

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

38184 *PLEAMAR, PROYECTOS Y SERVICIOS, S.L.*

Doña Oliva Agustina García Carmona, Secretaria del Juzgado de lo Social número 6 de Santander,

Hago saber: Que en este Juzgado número 6 de Santander, se sigue la ejecución núm. 26/2011 a instancia de Miguel Ángel Sevilla Tajadura contra Pleamar, Proyectos y Servicios, S.L., en la que con fecha 14 de octubre de 2011 se dictó decreto por el que se declara a la ejecutada Pleamar, Proyectos y Servicios, S.L. con CIF B-39485032, en situación de insolvencia parcial, por importe de 5.101,72 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santander, 25 de noviembre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110087855-1